

Pereira, Mayo 26 de 2.016

<http://saja.pereira.go>

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **24837-2016**
Fecha: 26/05/2016-16:06:48
Recibido por: SANDRA MILENA DETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Subsecretaria de Asuntos Tributarios

Señores
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS
Dra. MARIA FERNANDA LOAIZA MONTOYA
Municipio de Pereira

Referencia: Solicitud exoneración Impuesto de Industria y Comercio.

Cordial Saludo;

La empresa **INVERSIONES GOFRA SAS**, con Nit 900.331.078-9, legalmente constituida y registrada en la Cámara de Comercio de Pereira (Adjunto certificado), únicamente se dedica al alquiler de sus propios bienes. La ley comercial considera esta actividad como civil y no comercial, no sujeta al impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto solicito muy comedidamente esta exoneración.

Agradecemos su atenta colaboración.

Atentamente,


MELVA LUCIA FRANCO SUAREZ
Representante Legal

c.c. archivo
proyecto: amjp
anexo: certificado de existencia y representación

Carrera 8 No 23-09 oficina 1005 Edificio Cámara de Comercio
Teléfonos 3342270 - 3122871280

jborreros@gmail.com

Pereira





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	26 de mayo de 2016	Número de radicado:	24857
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MELVA LUCIA FRANCO SUAREZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

